



MANUAL DE CONVIVENCIA PRE-ESCOLAR

OBJETIVOS DEL REGLAMENTO INTERNO

Formar y fomentar en los niños hábitos de conducta y valores tales como: responsabilidad, honradez, veracidad, puntualidad, sinceridad, capacidad de análisis, pulcritud, iniciativa, creatividad, orden, tolerancia, respeto a los demás, deseo de superación e integración.

Capacitar a los niños para vivir en un mundo de cambios constantes, respetando los principios éticos, morales y manteniendo los valores fundamentales de los derechos universales del niño y del hombre.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Me comprometo como alumno(a) a: Obedecer y respetar las reglas del salón de clases, ser honesto, respetuoso, aseado, cuidar mi institución y hablar con amor de mi jardín.

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Ser respetados en su dignidad e integridad personal así como ser tratados justamente. Al buen ejemplo de sus padres, profesoras, directivas, recibir la mejor educación en los niveles religiosos, académicos y de formación de la persona humana, que lo capacite como persona de bien, respetuoso de la moral cristiana y que le ayude a descubrir horizontes a la construcción de su futuro. Asistir a todas las clases y presentar las evaluaciones.

Utilizar adecuadamente la planta física, así como la biblioteca, computadores, materiales deportivos y demás elementos. Obtener certificaciones, constancias de estudio y citas siempre y cuando su familia se encuentre a paz y salvo. A ser querido, corregido y disciplinado por sus directivas, profesores y en general por todo el personal de su preescolar.

ESTIMULOS PARA LOS ALUMNOS

Izadas del Pabellón Nacional, días de recreación, menciones de honor, diplomas, noticas y sellitos, oso mimoso, mochila viajera, así como estímulos creativos premiados por sus docentes y directivas.

LLAMADOS DE ATENCIÓN

Llamados de atención verbal o escrita, retiro del aula por tiempos cortos al departamento de armonía, carteleras traídas de casa y realizadas en compañía de sus padres para ser expuestos al día siguiente según el “valor” que se debió trabajar.

DEBIDO PROCESO

Si es el niño(a) comete una falta leve: (Molestar a sus compañeritos, pegar, empujar, rasguñar, burlarse, quitarle materiales), será llevado al departamento de armonía, allí la coordinadora tendrá un diálogo pedagógico y correctivo. Si el niño comete una falta grave: (cuando persiste en cometer faltas leves), realizará tarea en casa junto con los papitos y será expuesta a sus compañeritos al día siguiente.





MANUAL DE CONVIVENCIA PRE-ESCOLAR

Si el niño comete una falta gravísima: (expresiones groseras, agresión física a sus compañeritos, mal comportamiento en el aula, tener conductas riesgosas), serán citados los papitos a dirección con el fin de realizar una asesoría de familia.

DEBERES DE LOS ALUMNOS:

Cuidar el Jardín, en su planta física y los recursos que utilice, no traer al plantel juguetes ni joyas, entregar y devolver objetos y material que no les pertenezca, realizar sus tareas y trabajos y cooperar en el aula con respeto hacia sus compañeros.

DEBERES DE LOS PADRES

Fomentar y rescatar los valores, participar de la filosofía del jardín, apoyar actividades académicas, asistir a las reuniones convocadas, facilitar en el hogar los elementos necesarios y un ambiente apropiado para el estudio, enriquecer y fortalecer las relaciones familiares, analizar los estudios académicos, apoyar estrechamente las actividades de sus hijos, cancelar los cinco primeros días de cada mes las pensiones y los servicios opcionales incluyendo los meses de junio, julio y noviembre los cuales se cancelaran como un mes completo. Marcar los libros, útiles y uniformes con nombres y apellidos. Enviar a los niños con el uniforme asignado. En caso de enfermedades eruptivas o de contagio es importante dejar en casa al niño o niña para evitar la propagación en la institución.

DERECHOS DE LOS PADRES:

Recibir información periódicamente de sus hijos. Derecho a ser tratado profesional y respetuosamente por todos los empleados del Jardín, asistir a las reuniones del colegio, actos, talleres, sugerir técnicas y métodos que ayuden a mejorar la educación de sus hijos. Solicitar certificados a la secretaria con dos días de anticipación.

DEBERES DE LOS DOCENTES

Cumplir con la jornada de trabajo de manera puntual, colaborar con el planeamiento y solución de los problemas del jardín, respetar los derechos y no abusar de ellos, adquirir elementos y útiles necesarios para el logro de los objetivos de la institución, cumplir con las tareas asignadas por las directivas, recibir y entregar el material de enseñanza en buen estado, asistir a las reuniones convocadas, entregar las evaluaciones y logros académicos dentro de los términos y pautas indicadas, respetar a sus alumnos y obtener su aceptación, colaborar con el orden y aseo, ser prudentes en sus juicios sobre los niños, personas y cosas, asistir con su uniforme completo, ejercer autonomía en su clase, crear un buen ambiente de trabajo con sus compañeros y padres de familia, integrarse al plantel y formar espacios para la convivencia en armonía, compartir con sus alumnos en el descanso, comedor y ratos libres.

DERECHOS DE LOS DOCENTES

Ser respetados en toda su integridad física, psicológica y moral, recibir oportunamente su salario de acuerdo con lo estipulado en el contrato de trabajo, ser estimulado por la institución cuando lo amerite, disfrutar de sus vacaciones remuneradas a mitad de año, ser escuchado por sus superiores cuando lo necesite, respetar su ideología personal y su privacidad.

“EL EJE FUNDAMENTAL DE NUESTRA EDUCACION, ESTA BASADO EN EL PRINCIPIO: “UN MUNDO UNIDO POR LA MAGIA DEL AMOR” (Gerardo Schmedling)

